

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for SUSCRIPCIÓN (Timestre, fuera de la capital, Extranjero) and ANUNCIOS (En 1.ª plana, En 2.ª, En 3.ª, En 4.ª).

Table with columns for ESQUELAS DE DEFUNCIÓN (En 1.ª plana, En 3.ª, En 4.ª) and PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN (En la Administración, En el Centro de suscripciones).

Número suelto, 5 céntimos.—Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta. Pago adelantado.—Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS
De Madrid.—Llega a la Administración a las 10. Sale de la Administración a las 10'45.

Entrega de apartados y lista, de 9 a 14 y de 15'30 a 18.
Recepción de muestras e impresos certificados, de 9 a 12'30.

FERROCARRIL BILBAO.
Salidas de Santander.—Para Bilbao, a las 7'55, 13'5 y 17'15.
Para Marrón, a las 17'40.

Los trenes que salen de Santander para Bilbao a las 7, 10 y 17'30 combinan en Traslaviña con la línea de Castro, y los días festivos combinan todos.
En Gama coches a Santoña. En Beranga para Solano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla.

Salidas de Cabezón: las 7'40, 14'50, (correo), 11'55 y 17'35, para llegar a Santander a las 9'30, 13'35, 10'30 (correo), y 19'20.
Existen servicios de coches: En Puente San Miguel para Santillana del Mar. En Cabezón, a la estación del Norte. En Cabezón, a Cantabria, Comillas, Potes, Llanes y Arriónidas.

SITUACIÓN DE LOS DUQUES DE ESTEA MALTA
Compañía Santanderina
Peña Angustina.—En Santander
Peña Cabarga.—En Blyth
Peña Castillo.—En Santander
Peña Rocas.—En Santander
Peña Sagra.—En Santander

Cuadros, cromos y molduras
Relojes de bolsillo y pared
Ampliaciones fotográficas, etc., etc.
Ventas al contado y a plazos
desde una peseta semanal
CARBAJAL, 4, 1.ª DERECHA
Centro de suscripciones a toda clase de obras

Droguería industrial y medicinal de W. Carredano
Méndez Núñez, número 2.—Teléfono 267
(Junto a la Farmacia Moderna)

Drogas y productos químicos para las artes e industrias.—Pinturas y barnices.—Colección completa de tubos al óleo y a la acuarela.—Brochas, pinceles y esponjas.—Jabones medicinales y de tocador.—Esencias y otros perfumes extranjeros y del país.—Fotografías.—Agua mineral y especialidades.—Gran surtido de bragues y ortopedia en general.—Botiquines para buques, etc.

¿MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CÉFIRO-ORIENTE-LILLO
EL QUE SE CALVO ES POR QUE QUIERE
Proceder efectivo
de la Real Casa
y
Patente de invención
por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tña pelada, eczema p. iso, alopecia seb. brrea (cajeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.
Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.
El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato
Nada se paga si no sale el cabello!!
Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canalejas, n.ºm. 13, 1.ª.—BARCELONA, de 9 a 1 y de 3 a 6, días festivos de 10 a 1.
También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaros, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

SÍFILIS
SE CURA SIEMPRE
CON LAS
PILDORAS DE LAS GALIAS
Medicamento el más acreditado por lo eficaz é inofensivo pues no produce salivación ni otros efectos perjudiciales.—A 50 y 450 pesetas frasco. Exitos en los casos más graves.
Pídase en Santander droguería de Felices, Becedo, 9

Chicos Se necesitan para el Centro de suscripciones de Castañedo, Burgos, núm. 12, 4.ª izquierda.
A las señoras!
¿Quieren ustedes evitarse la molestia de pesar, reconocer a cada momento, y recelar de las muchachas, si los géneros y comestibles que las mandan llevar tienen la medida, peso y condiciones?
Pues exíjelas no compren en las tiendas que den sello!
Vinos finos, conservas, legumbres, patatas finas y otros géneros sumamente económicos.
Las patatas se sirven a domicilio de dos arrobas en adelante.
Cuesta del Hospital, número 8.

Patatas para sombrar
Se venden en la Cuesta del Hospital, número 8.

A los taberneros
de dentro y fuera de la capital
Para la nueva campaña de vinos nuevos, ó sea desde el día 1.º de diciembre de 1934 al 1.º de diciembre de 1935, para el que quiera hacer con trato por todo el año al precio excesivamente económico, que se vea con Pedro Pereda.
Castilla, 9, y Calderón de la Barca, 9

Idioma inglés
Colegio comercial de Londres, Catford London.—Enseñanza rápida. Clases especiales para españoles. Los alumnos son conducidos a la Iglesia católica. Prospectos y todos informes, dirigirse Arturo Sale, Ledesma, 2, segundo Bilbao.

JOSE CUEVAS
SASTRE
Alameda Primera, 19, bajo
Se confecciona toda clase de prendas para caballero y niños. Precios económicos.
Hechura y forros superiores para traje de caballero, desde 25 pesetas en adelante.
Se confeccionan lutos en 18 horas.

Venéreo
sífilis, purgación cortada en 3 días sin peligro. Gáspulas Koch, 3 pesetas. Llagas, chancros, bubones, Farsada Koch 3 pesetas. Depura la sangre llena de humores, Perlas Koch, 3 pesetas. Venta boticas.
Consulta gratis por carta al doctor Mateos, Alcalá, 41, 1.ª, Madrid. Venta en Santander, droguería de Cubillas, Wda-Ras, 5, y Pérez del Molino, Compañía, 3.

En el pueblo de Elechas
se vende una casa, quinta, con tierras y casa de labor, huerta y jardín junto a la carretera.
Informarán: Méndez Núñez, 7, almacén.

Tenador de libros
Se ofrece por horas extraordinarias. Para informes dirigirse a esta Administración.

Ostras frescas
Cayetano Gómez, Muelle, número 8.
Para escuela, academia u oficina se alquila el piso segundo de la calle de la Compañía, número 5. Informarán en la droguería de la plaza de las Escuelas.

Profesora de solfeo y piano
Da lecciones a domicilio en su casa. Calle de Burgos, 39, principal.

Se arrienda
una casita de campo en Calzadas Altas.
Becedo, 7, almacén de harinas, informarán.

ANUNCIOS
Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN
Se reciben en la Administración de este periódico desde las nueve de la mañana hasta las siete de la noche, y desde esta hora en adelante, en la Redacción, primer piso de la
Calle de la Compañía, número 3

GOTA
LICOR
DEL DR.
LAVILLE
REUMATISMOS
OLIN Y COMAR - PARÍS
EN TODAS LAS FARMACIAS.

La Urbana
Garantía: 200 millones de pesetas. Seguros a primas fijas sobre la vida
Sindicato de seguros marítimos «Reunión». Capital: 150 millones.—Anónima de Accidentes. Fondos: 10 millones de pesetas.—Seguros colectivos Individuales, etc.—«La Regeneración». Capital: 500.000 pesetas.
Garantía la paralización de trabajo, cesación de venta ó de alquileres. Seguros ganados. Admiten agentes en pueblos importantes de la provincia y en Santander.
Delegado: don Jesús de Boraza

REMEDIOS SOBERANOS
PARA EL HIGADO Y LA SANGRE
ZARZAPARRILLA
Y PILDORAS
del Doctor
BRISTOL
Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.
PROBAD Y CONVENCÉOS!
Exíjanse siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol.
BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

Sociedad Española de Droguería General
(ANTES PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑÍA)
PLAZA DE LAS ESCUELAS.—Sucursal: WAD RAS, 1 y 3, AL LADO DE SINGER
Gran surtido de productos químicos, especialidades farmacéuticas, aguas minerales, perfumería, fotografía, esponjas, cepillería, pintura de todas clases, etc., etc.
Papeles pintados estilo modernista y de todas clases, en la sucursal, Wad-Ras, 1 y 3.

FOREIGN PRESS OFFICE
Corporación científica, literaria y artística
Corresponsales en todos los países del mundo
FOREIGN PRESS OFFICE es el colaborador indicado para los periódicos, revistas, libros de ciencia, artistas, sociedades, etc. que deseen estar al corriente del movimiento intelectual del mundo entero.
Sus informaciones periodísticas hechas por personalidades distinguidas, las publican
Los mejores periódicos de Europa y América.—Corresponsal en España, D. Antonio Cobos Liso, calle del Callarío, 10, 21 y 22.—Madrid.

Compagnie Générale Transatlantique
VAPORES CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS
VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
Habana y Veracruz
SALIDAS EL 22 DE CADA ME
El 22 de noviembre saldrá de Santander para HABANA y VERACRUZ el magnífico vapor nombrado
LA NAVARRE
capitán Mr Perdrigeon
Saldrá de este puerto el 27 de octubre para COLÓN y escalas el vapor
MARTINIQUE
capitán Mr Gosselin
Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; Alas de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.
A bordo hay criados y cocineros españoles. Se da excelente trato y habla español.
Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores VIAJE HERMANOS, Muelle, 32.—Teléfono número 54.—Agencia de la Compañía Internacional de vagones-cañas.

PEPTONA
ORTEGA
Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo.—Inapetencia, malas digestiones y anemia, tisis, raquitismo etc.
Farmacia: León, 13
Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

Agencia Internacional de Anuncios
Haasenstein y Vogler
Calle Fernando VII, 2.—BARCELONA
Se encarga de la inserción de anuncios en todos los periódicos, revistas, etc., de España y del extranjero, concediendo grandes rebajas sobre sus precios de tarifa. Prospectos y toda clase de informes referentes a publicidad, a petición. Sucursales y Agencias en Berlín, Hamburgo, Viena, Roma, Milán, París y todos los grandes centros de Europa. Departamento especial para anuncios en el extranjero.—Servicio rápido y conienzudo.

Agencia Universal
ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

IMPRENTA
DE
EL CANTÁBRICO
Calle de la Compañía, número 3.—Santander
En esta Establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos, tales como prospectos, cartas, tarjetas, folletos, periódicos, etc., con los tipos y maquinaria necesarios.

EL CÁNTABRICO

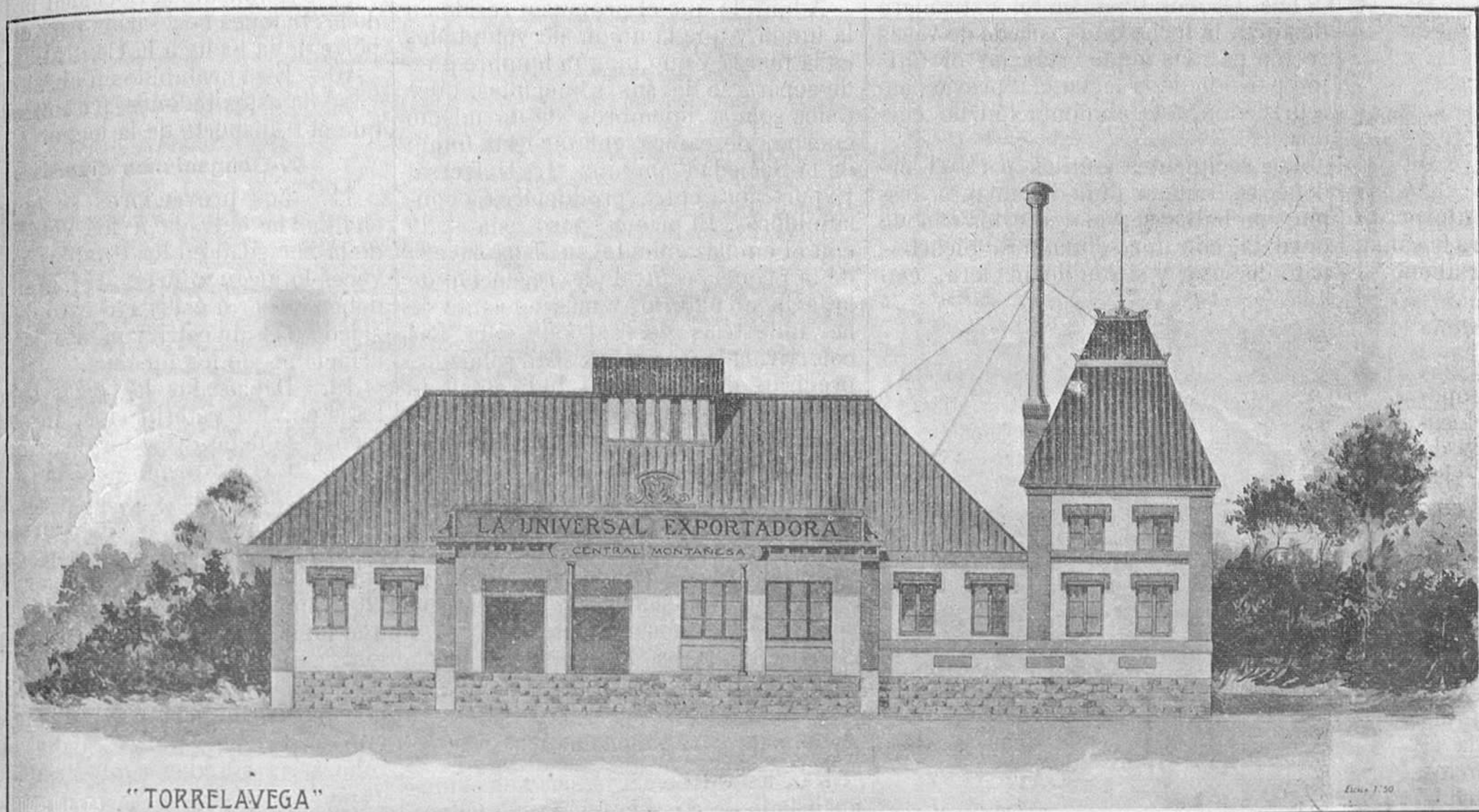
DIARIO DE LA MAÑANA

SUPLEMENTO AL NÚMERO 3.479

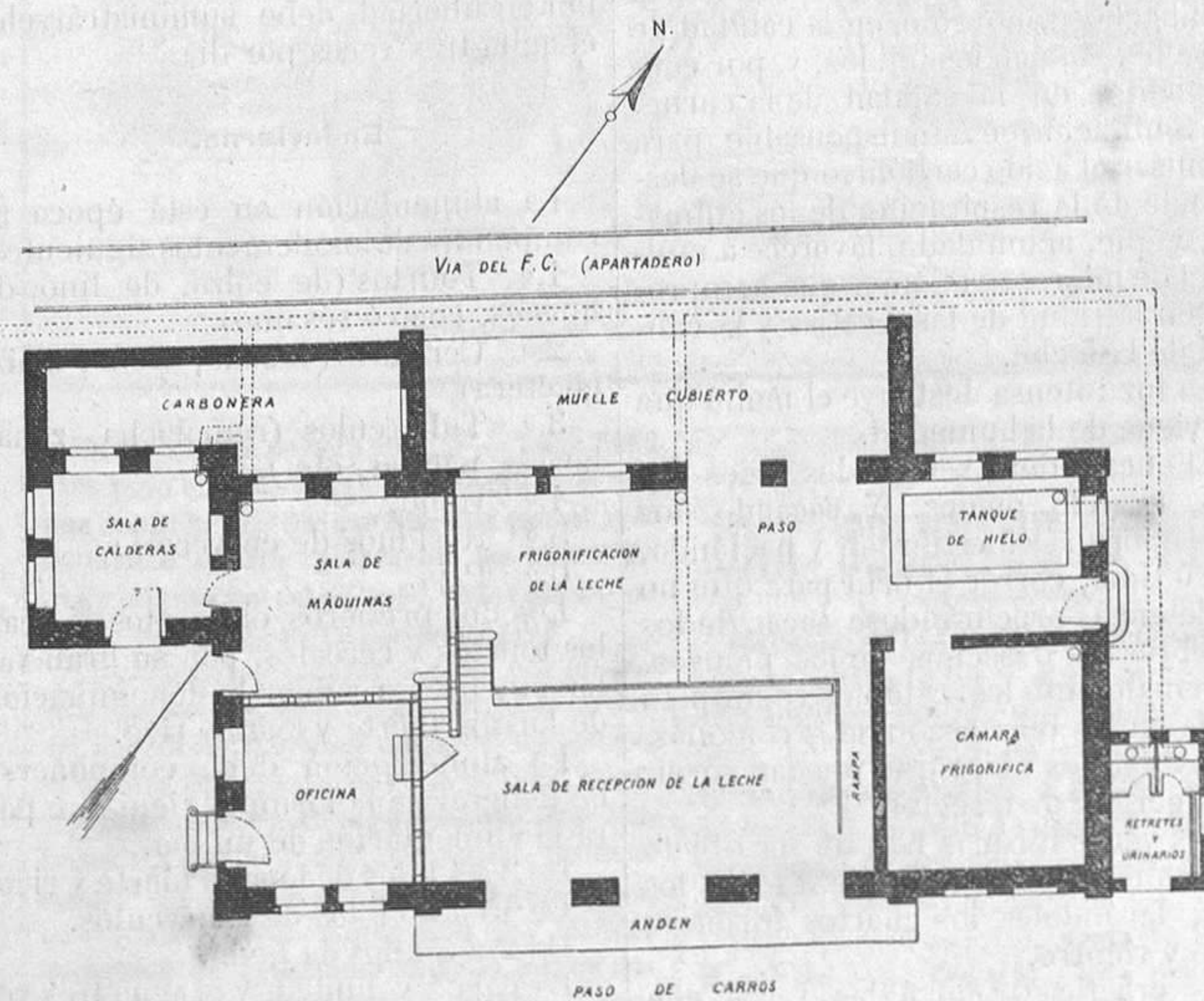
REGLAMENTO É INSTRUCCIONES

DE

LA UNIVERSAL EXPORTADORA



Central Montañesa que se construye en la estación del ferrocarril del Norte.



"TORRELAVEGA"

Distribución de la Central.

Hoy acompañamos al número de EL CÁNTABRICO este suplemento, con las instrucciones generales y el reglamento de LA UNIVERSAL EXPORTADORA, loable empeño industrial y patriótico que viene a favorecer grandemente los intereses agrarios de la Montaña.

Ya que este periódico ha sido el primero en acoger y desarrollar la idea, comprendiendo desde el primer momento su gran importancia, congratúlase hoy al ofrecer a sus lectores el programa de esta Sociedad exportadora, en la que están interesados innumerables ganaderos, industriales, grandes y pequeños propietarios de esta hermosa región.

Esperamos que este programa ha de ser de gran utilidad a los ganaderos de la provincia, ya que en él se dan instrucciones sobre la industria pecuaria presentando las bases del fomento y desarrollo de la ganadería, como positiva fuente de la riqueza montañesa.

Estamos seguros de que ha de ser del agrado de nuestros lectores esta interesante hoja que añadimos al número diario, y que será apreciado este nuevo esfuerzo nuestro en pro de los intereses generales de la Montaña.

PRIMERA PARTE

Situación y superficie.

La provincia de Santander, conocida por el genérico nombre de la Montaña, se caracteriza por frondosos valles, situados entre cadenas de picos y sierras, casi siempre cortados por los llamados «hoces», que dan paso a los numerosos riachuelos que tienen origen en la provincia y la fecundan.

Por su situación topográfica es una de las más lluviosas de Europa, y la dificultad de aprovechar el agua de los ríos que en ella nacen, por ser de cauce profundo, excesiva pendiente y corto recorrido, da lugar a que sus valles, muchos de ellos estrechos y profundos, no puedan utilizarse para el cultivo de cereales y leguminosas.

Limitada por el Cantábrico y comprendida entre los 43° 30' y 55° de latitud Norte, y rodeada por encumbradas montañas como los célebres «Picos de Europa», las asperezas de Peñalara y los puertos de San Glorito, de Pineda, de Sierras Albas y Piedras Luengas, Brañoseros, Sierra de Sejo y de Hajar, la montaña de Aradillos, el puerto del Escudo, Estacas de Trueba, etcétera, hállase protegida esta región de las temperaturas extremas, pudiendo considerarse la generalidad del país extremadamente templado y húmedo.

Ostensiblemente se caracteriza por la excelente producción espontánea de varias especies forrajeras, y su principal riqueza, que nos atreveríamos a decir la «única», es la platense, como

lo demuestran los elocuentes datos siguientes:

La superficie total de hectáreas es de 546.700, y corresponden solamente 28.451 a siembras y plantaciones, contra 478.549 destinadas a «Praderas».

El resto de terrenos forestales sin poblar, 7.000 hectáreas, y 33.000 de superficie inculta é improductiva.

Apena el ánimo más sereno ver con la emigración, que aumenta de día en día, que la montaña de Santander queda abandonada en una extensión de 40.000 hectáreas, que para mejor comprensión de sus naturales, es equivalente a la medida agraria del país de 2.240.000 carros de tierra.

Tendencia al mejoramiento en la raza bovina y superioridad de su aclimatación.

Nótase, desde algunos años, una progresiva evolución en el mejoramiento por cruza de las razas del país, Campóo, Tudanca y Pasiega, con la Holandesa, Suiza y Durban; y dignos son de los más calurosos plácemes ganaderos tan inteligentes, estudiosos y perseverantes como los señores Alday, Gutiérrez Mier y Colina, en Santander; Cárabes, en Cabuérniga; Herrero, en Torrelavega, y los Pombos, en San Vicente de la Barquera, los que han comprobado la buena aclimatación de estas razas en el país. Tres casas navieras se dedican a importar cargamentos de ganado vacuno de razas extranjeras en Santander.

Propongámonos imitar a las naciones que en este orden de la riqueza agrícola nos han precedido, copiemos sus progresos y adoptémoslos, en lo que de prácticos y factibles sean, en nuestro suelo.

La falta de estadísticas referentes al ramo de la ganadería hace que las cifras que vamos a consignar no puedan tomarse más que como aproximadas; pero hemos tenido en cuenta los censos de ganadería en varios años, lo que arroja el promedio siguiente:

NÚMERO DE CABEZAS

Vacuno.....	32.476
Caballar.....	4.189
Mular.....	338
Asnal.....	430
Lanar.....	107.416
Cabrio.....	44.457
Cerda.....	8.283

Como se ve, las 546.700 hectáreas que constituyen la superficie total de la provincia, para las 32.476 cabezas de ganado vacuno, corresponden 17 hectáreas por res; ó, dicho en otros términos, que 16 veces más la ganadería bovina es susceptible de criarse en el territorio montañés (calculando una hectárea por cabeza).

Riqueza a que puede aspirar la provincia de Santander.

Entendemos que es susceptible de aumentar a 500.000 cabezas el ganado vacuno, como mínimo, y la riqueza bovina de la Montaña, por la selección y cruzamiento de razas, que aumenta-

rían la cuantía de sus valores. El promedio admitido hoy es de 300 pesetas, que se elevarían a un triple de su valor, ó sea a la respetable suma de 450 millones de pesetas, contra los 18 millones 435.200, valor que publicó y admitió la Dirección General de Agricultura en 1900.

No es aventurado calcular que pueda llegar un día en que la producción de ganado vacuno se eleve a un millón de vacas, con una producción media de 40 litros de leche, cuyo valor a 0,10 céntimos representa 10.000 toneladas diarias, que a 100 pesetas es una riqueza de unos 400 millones de pesetas a que puede aspirar anualmente la agricultura del país.

Bélgica, con un territorio reducidísimo, poseía en el año 1901, 1.646.320 cabezas de ganado vacuno, y después de atender a las necesidades del consumo en el suministro de la leche al natural, que venden en los grandes centros a 15 y 20 céntimos el litro, y destinando una considerable parte de esta producción a la fabricación de mantecas y de quesos que se consumen en el país, exporta a España precisamente por algunos millones de pesetas.

Dinamarca, con una población de 2.465.000 habitantes, y con un territorio menor aún que nuestra montaña de Santander, ha realizado en un período análogo al de Bélgica (de unos veintitantos años), los prodigios siguientes:

En la actualidad excede de un millón de vacas lecheras las que poseen las 1.030 Sociedades cooperativas, cuyos asociados, en número de 160.000, avaloran los establecimientos que poseen en 30 millones de francos, próximamente.

Dos grandes Sociedades de provisiónamiento de leche llevan a Copenhaga en las mejores condiciones higiénicas 60.000 litros cada una de leche, cuyo precio medio para el público es de 22 1/2 céntimos el litro (precio medio equivalente en todo el territorio), y surtidos convenientemente los mercados interiores, les permite enviar a Inglaterra enormes cantidades de leche congelada en estado natural, exportando por valor de 231.065.642 francos, que unidos a 38.000.000 de francos, producto de huevos y carne fresca de cerdo, que corresponde a la unión de 915 Sociedades cooperativas de este género, hacen en junto 269 millones de francos el valor de su exportación.

Aún resultan las maravillas del progreso, en los países nuevos de Australia y Nueva Zelanda y la República Argentina, más asombroso por su rápido desarrollo, pues éstos deben a una docena de años el mismo progreso en que los primeros han empleado un doble.

Los hacendados argentinos, dice un periódico de Buenos Aires, han aplicado a la industria práctica los conocimientos técnicos relativos a la cruce de ganados, selección de reproductores, engorde, cuidados profilácticos, especialización de aptitudes, etc., y han

visto el rápido crecimiento y mejora de las razas, mientras disminuye considerablemente la mortandad.

Al finalizar el año 1903 quedaron en la Argentina, como un «stock» ó remanente, después de satisfechas las necesidades del consumo interior y de la considerable exportación, lo siguiente:

Vacuno, 20 millones de cabezas.
Lanar, 126 id. id.
Cerda, 800.000.

SEGUNDA PARTE

Enumeración de medios adecuados para aspirar a esta evolución.

A dos grandes principios débense estos adelantos en el extranjero: a la Asociación Cooperativa y de inspección y al cambio de régimen en el orden higiénico y de alimentación de la ganadería.

La asociación en Cooperativas ha sido siempre el arma para la lucha, instruyéndose y sindicándose para extender su campo de acción. Para sostener el mercado inglés, Dinamarca ha confeccionado el producto homogéneo de condiciones irreprochables y a precio módico.

Sostenemos que el genio de los españoles, como el de todos los pueblos latinos, es más apto que los pueblos sajones, escandinavos y eslavos para todas las aplicaciones de la inteligencia y el trabajo y de mejor adaptación, y que nuestra regeneración industrial y agraria sólo ha menester medios de instrucción adecuados a la región y a su riqueza. Escuelas prácticas, en consonancia a la riqueza de cada región. Aquí la industria pecuaria y las escuelas de lechería y aplicaciones de sus industrias derivadas.

Propoñemos la adopción de escuelas prácticas de educación, conforme a la condición social y situación real de la cultura en que por desgracia nuestro país se encuentra.

Ya que la Montaña es la región de España que menos analfabetos cuenta, y que, por fortuna, son muy pocos los que en absoluto no saben leer ni escribir, precisa, a ejemplo de Dinamarca, la creación de escuelas populares, elementales, donde se pueda adquirir un conocimiento completo del arte de la lechería y un perfeccionamiento en la parte práctica y de utilidad en todas las circunstancias de la vida a uno y otro sexo.

El Estado y las Sociedades regionales de Agricultura y las Cámaras de Comercio pudieran consignar subvenciones, como en Dinamarca, con el auxilio también de personas piadosas, y que se arrendaran vastas propiedades donde se practicase la enseñanza adecuada a la región.

Escuela elemental.

Esta podría comprender:
Primer curso: de Agricultura, de noviembre a abril. Segundo: de lechería, de mayo a agosto. Tercero: en septiembre y octubre, curso de inspección.
El primer curso ó período comprendería las materias siguientes:

A.—Química inorgánica y orgánica «solo», con aplicación especial al análisis de la leche y las plantas forrajeras.

B.—Física técnica para determinar los aparatos que deben emplearse en la lechería.

C.—Botánica, bajo el punto de vista, exclusivamente, del conocimiento de plantas forrajeras.

D.—Cria de ganado, estudio de razas, medios de alimentación é higiene de los establos.

E.—Industria lechera; conocimiento de sistemas de análisis, ordeño, utilización de la leche, etc.

F.—Análisis de la leche; manejo de los aparatos y ejercicios de cálculos. Teoría y práctica de los aparatos para determinar la materia grasa de la leche.

G.—Nociones de contabilidad, en lo concerniente al rendimiento del ganado vacuno.

Para la enseñanza práctica propoñemos:

1.º Una colección de aparatos de física y química, minerales, abonos de todas clases, plantas, piezas de anatomía é instrumentos de medición de terrenos.

2.º Una lechería asistida por los mismos discípulos, que pueda servir de modelo para las explotaciones pequeñas, medianas y en gran escala.

3.º Un rebaño de unas 30 vacas lecheras y una porqueriza para 50 ó 60 cabezas.

4.º Una lechería modelo con los diversos tipos de centrifugas a mano y a vapor y aparatos para analizar la leche.

5.º Un campo de experiencias.

6.º Una colección de los antiguos instrumentos y máquinas, contrastando con el adelanto y progreso moderno, que lo pongamos de relieve.

Desde la creación de estas escuelas data en Dinamarca el triunfo de la asociación para la explotación en comunidad y la fundación de las primeras 300 Cooperativas. A las exigencias de éstas y las imposiciones de los mercados ha contestado el pueblo dinamarqués reorganizando su instrucción en las mejores condiciones para la competencia y la mejor obtención de los productos irreprochables que hoy ofrece.

En catorce años han salido de las escuelas elementales y superiores 1.361 discípulos de la primera y 666 «menajeres», que hacen en total 2.027, y 893 de la escuela superior, entre directores, contramaestres é inspectores, puestos al servicio y desenvolvimiento de la única industria del país, con conocimientos sólidos, profundos, con una instrucción muy varia, pero con una tendencia uniforme. Asimismo estas escuelas devuelven a los jóvenes en condiciones de dirigir su propia explotación siguiendo los buenos principios.

Las escuelas de inspección en Dinamarca.

Es de reciente creación, pues hizo su aparición en 1895.

Tienen por objeto exclusivamente ejercer una inspección permanente entre los asociados de una Cooperativa, a fin de lograr el máximo de los rendi-

mientos en los rebaños por la vía de la eliminación de los factores de menor rendimiento por la selección.

La base es la estadística minuciosa a cada vaca, es un historial en que se determina el día de su nacimiento, nombre y señas de sus progenitores, época de la cubrición y litros de leche mañana, tarde y noche, tanto por ciento de materia grasa de cada ordeño y producción total cada catorce días.

Rendimiento en mantecas y un encasillado de las unidades por días que se le ha servido en cada pienso, determinando por kilos de tourtes, cereales ó salvado, forraje verde, forraje seco, tórbuculos, heno y paja, formando un total cada día y una casilla para observaciones.

Estas hojas forman la contabilidad parcial de cada asociado y agrupadas por semestres de verano y semestres de invierno, formando las estadísticas preciosos documentos en que puede darse exactamente cuenta el ganadero de la exactitud y calidad de la leche, la cantidad de alimentos consumidos por cada vaca, por todas las vacas de su estable, por el conjunto, en suma, de todas las vacas que pertenecen a la Sociedad. De esta suerte, todos los asociados pueden darse cuenta exactamente del valor económico de todas y cada una de las vacas que posee, clasificándolas de buenas, regulares y malas, y en el caso de eliminación reemplazarlas por las de rendimientos superiores.

La disciplina que la Sociedad de Inspección ejerce entre los asociados es muy rigurosa. Toda infracción del Reglamento, por ligera que sea, se castiga severamente, y en compensación se acuerdan premios, de tiempo en tiempo, a los empleados que se distinguen por la observancia estricta de la consigna y su aplicación al trabajo.

Nos abstenernos de establecer comparaciones entre el régimen de Dinamarca, Suiza, Bélgica, Inglaterra y Francia, que es el análogo al descrito, con el sistema adoptado entre nosotros, donde, con excepciones honrosísimas, las condiciones actuales de praderas, ganadería, higiene, estadísticas, etcétera, tanto difieren de los sistemas antes descritos, pues estos apuntes no envuelven una censura, sino dar a conocer lo que tan fácil nos sería adoptar.

Cómo se ha de practicar la higiene de los establos.

La higiene de éste tiene por punto de vista la finura y el sabor de la leche, cosa de gran importancia en el sentido de que, gracias a ella, la pureza, sabor y coloración de la leche se encuentran al abrigo de toda alteración susceptible de provocar los infinitos microbios que pueblan los establos en malas condiciones, y se previenen al mismo tiempo las enfermedades que pueden afectar al ganado y colocarle en condiciones de una producción inferior.

El establo modelo.

Los establos modernos en Bélgica y Dinamarca distan mucho de los nues-

tros, fríos, húmedos, sombríos, sin ventanas, medio enterrados y, las más de las veces, exiguos para contener el ganado durante el invierno.

Los establos modernos tienen su orientación hacia el Naciente, en disposición de recibir el sol de la mañana, pues se considera la exposición más sana y mejor contra la humedad. Han de responder los establos á los tres factores esenciales de toda buena higiene: aire, luz y limpieza.

Las dimensiones se calculan según el número de cabezas que han de contener, tomando por base un doble del espacio que ha de ocupar cada vaca echada. Los muros altos, recubiertos de cal, provistos de grandes ventanas, en suficiente número para que la luz penetre en todos los rincones.

El suelo de los compartimentos ocupados por las vacas tiene un poco de elevación, con rampa hacia arriba, de una superficie igual, impermeable, y que pueda limpiarse con facilidad. Están provistos de chimeneas giratorias, que aseguran la aireación del establo.

Las grandes granjas están provistas además de un establo de verano, especie de cobertizo sin muros, pero en la misma disposición el suelo y los pesebres que los establos de invierno.

La ventilación es un factor importantísimo, puesto que el oxígeno activa en el animal, como en el hombre, los cambios nutritivos, y la regularidad de estos cambios ejerce una influencia bienhechora, no sólo en la calidad de la leche, sino en los tejidos, y, por consiguiente, en la calidad de la carne.

La ventilación es indispensable para expulsar el ácido carbónico que se desprende de la respiración de los animales, y que, acumulado, favorece á multitud de microorganismos que comprometen la salud de las bestias y la calidad de la leche.

La luz intensa destruye el moho que proviene de la humedad.

El encalo debe ser de dos veces por año, cuando menos. Y sacando dos veces por día el estiércol, y haciendo, por último, correr el orín para que no se detenga, procurando sacar de los pesebres los desechos de los pienso. Semanalmente los establos se limpian hasta en los más escondidos rincones, encalando los muros que puedan servir de albergue de insectos.

Las vacas mismas han de ser objeto de una esmerada limpieza todos los días, lavándose los cuartos traseros, uentre y vientre.

Es práctica tratar á las vacas con dulzura y evitar los malos tratos, y, por último, procurar que la cama sea siempre del mismo espesor, extrayendo los excrementos que puedan comunicarle humedad.

Higiene alimenticia.

Además del aire, la luz y la limpieza, la higiene alimenticia es también un factor importante en la producción de la leche de buena calidad. Este es uno de los puntos esenciales de la higiene general de vaquerías, sobre los cuales, en las escuelas de Bélgica y Dinamarca, y en las Sociedades Cooperativas de producción y de venta, es objeto de la mayor atención. Para que la vaca produzca buena leche, no es bastante darle la cantidad de alimento necesario, es preciso que la alimentación sea de una calidad determinada y que el suministro lo determine la experiencia y la experimentación.

Los diversos elementos que componen el pienso han de ser lo más frescos posibles y lo mejor conservados, sin alteraciones, ni por la descomposición ni por el moho.

Se ha de mezclar para cada ración en proporciones determinadas, á fin de evitar que predomine exageradamente tal ó cual elemento, que por sus cualidades particulares influya en el gusto ó la composición de la leche. Es muy recomendable también combinar las raciones con elementos que proporcionen, además de una alimentación agradable para el animal, que exciten su apetito.

Los piensos no han de ser exageradamente abundantes, sino administrados regularmente á horas determinadas y en cantidad que puedn aparar los las vacas, evitándose indigestiones ó que deje en el pesebre parte del pienso. Terminado éste, la escalerilla y el pesebre, que debe ser de hierro esmaltado, deben limpiarse para evitar que comiencen las fermentaciones, y en todo caso, evitar que se forme polvo y microorganismos perjudiciales.

La pureza del agua que se ha de dar de beber á las vacas, debe considerarse como principal factor en la producción de la buena calidad de la leche. Las aguas salobres, más ó menos es-

tancadas, de cisternas ó pozos poco profundos, no convienen para el abrevadero de las vacas. El agua ha de ser limpia, potable y, á ser posible, de manantial.

La higiene de una vaquería, como acabamos de exponer, tiene por fin especial prevenir el desenvolvimiento eventual de microorganismos patógenos susceptibles de infectar las vacas y el producto leche. Se han de excluir del establo los cerdos, aves, perros, etcétera, pues las deyecciones y el olor pueden acarrear una alteración en la calidad de la leche.

Alimentación en verano.

Las vacas deben estar á pasto en las praderas á partir de mayo hasta fin de octubre (más ó menos, según la estación se adelante ó se retrase); éstas deben permanecer noche y día en las praderas y sólo en el caso de mal tiempo hacerlas entrar en los establos de verano donde los haya, y para el caso de un brusco descenso de temperatura, guarecerlas sólo durante la noche las que dieran á la intemperie de una cobertura ó manta. La estabulación en verano no es práctica, y es necesario suplir la insuficiencia de prados con forraje verde, administrándoles tourtos para compensar su equivalencia nutritiva.

En los prados en que las vacas no están en libertad, debe suministrárseles el agua tres veces por día.

En invierno.

La alimentación en esta época se compondrá de los elementos siguientes: 1.º Tourtos (de colza, de lino, de nueces, coco ó sésamo). 2.º Cereales (cebada, avena, maíz, etcétera). 3.º Tubérculos (remolacha, zanahorias, patatas, etc.). 4.º Heno. 5.º Residuos de cervecería. 6.º Paja.

Los dos primeros elementos, ó sean los tourtos y cereales, por su gran valor nutritivo, reciben la denominación de forraje fuerte y forraje rico.

La alimentación debe componerse en general de la fórmula siguiente para la alimentación de un día:

De 3 á 4 kilos de forraje fuerte y rico. De 15 á 30 kilos de tubérculos. De 2 á 5 kilos de heno.

La paja á voluntad, y el agua tres veces por día.

Estas cifras no tienen, como es natural, un valor absoluto; indican los límites extremos, máximum entre los cuales las diversas cantidades pueden oscilar, guardando, como es consiguiente, la proporción debida. No puede darse una regla fija, pues hay que tener en cuenta la fertilidad del suelo, la abundancia en la riqueza de los cereales, el valor más ó menos elevado de los forrajes, etcétera, etc. A veces se reconoce que tal elemento puede ser sustituido por tal otro (por ejemplo, el heno por los cereales y el tourtos), y todo depende en mantener la equivalencia nutritiva de las sustituciones parciales de las diferentes especies de forraje, teniendo en cuenta que:

Un kilo de cereales es igual á: 3 kilos de salvado. 1 l. de tubérculos secos. 1 l. de tourtos oleaginosos. 2 dl. de heno fresco. 4 l. de paja. 10 id. de remolacha. 10 id. de zanahorias. 10 id. de forraje verde. 15 id. de detritus de destilería. 4 l. de patatas.

Si no consideramos la regla como unidad, es que es difícil determinar el valor alimenticio promedio. No obstante, se considera que el pasto de un día de verano corresponde á una alimentación de invierno compuesta del siguiente modo:

2 kilos de forraje rico. 20 id. de remolacha medio azucarera 3 id. de heno. 6 l. de paja.

La alimentación, como decimos, difiere de una región á otra; puede ser más substanciosa en uno que en otro, según la naturaleza del suelo.

Las Sociedades Cooperativas, en el extranjero, regimientan los piensos siguiendo las instrucciones de las Sociedades de inspección de que hablaremos más adelante.

Consignamos, no obstante, las fórmulas para verano ó invierno que publicó en una notable Memoria, en el reciente Congreso de Ganaderos del Reino, el eminente ingeniero francés don Carlos Mauge, residente hoy en Torrelavega.

PARA INVIERNO

Table with 2 columns: Ingredient, Quantity. Includes items like Heno seco, Remolacha forrajera, etc.

Fórmulas según Magne

PARA INVIERNO

Table with 2 columns: Ingredient, Quantity. Includes items like Heno de alfalfa seca, Paja de avena, etc.

Fórmulas según A. Sanson

PARA INVIERNO

Table with 2 columns: Ingredient, Quantity. Includes items like Heno de prado, Detritus de cerveceria, etc.

Hay que aumentar á estas fórmulas dos kilos de paja de avena para la cama. Aprovechable como el mejor abono.

Cómo debe practicarse el ordeño de las vacas.

Antes de proceder á esta operación se procurará airear el establo renovando el aire, á fin de espantar en cuanto sea posible las moscas y malos olores. Seguidamente el operador, hombre ó mujer, después de lavarse cuidadosamente las manos, con agua al 10 por 1.000 de ácido bórico, provisto de una blusa que cubra toda la parte delantera del cuerpo, muy limpia y que se cambie en cada ordeño, lavará cuidadosamente la ubre, examinándola si está exenta de llagas, ulceraciones ó diminutos granos de irritación. Entonces se procede al ordeño de la vaca colocándose á la derecha de ésta, sosteniendo entre las rodillas la vasija y apoyando ligeramente la cabeza contra el vientre de la vaca.

Se debe verificar el ordeño todo lo más alto posible, teniendo cuidado de aumentar ligeramente en un principio y de atenuar después la fricción, evitándose con esto las llagas que producen las manos callosas y dedos huesosos.

Una vez iniciado el ordeño, en manera alguna debe interrumpirse, pues esto produce irritación é irregularidad en los movimientos, que intranquilizan á la vaca.

Debe arrojarse al suelo las primeras ordeñaduras.

Importa mucho que se verifique el ordeñado prontamente, á fin de producir en el recipiente mucha espuma. La espuma pone á la leche al abrigo del aire é impide se impregne de olores, y, sobre todo, que se inicie bajo la influencia de la temperatura dulce del establo la descomposición y alteración.

Insistimos muchísimo en recomendar que en cada ordeñado se apure hasta la última gota de leche de la ubre, puesto que la leche no ordeñada altera el ordeño siguiente.

El ordeñado constituye un arte, y las Sociedades Cooperativas conceden premios á aquellos operarios más hábiles, que obtienen la mayor cantidad de leche y duración de la lactación en las vacas.

El ordeño se debe hacer á hora fija, dos ó tres veces por día. La regularidad sobre este punto tiene gran importancia, favorece la secreción, sobre todo si le acompaña la regularidad de los piensos y los cuidados generales.

Antes de servirse el pienso debe procederse al ordeño, sirviéndole éste seguidamente, en razón á que come con más apetito, y, por consecuencia, aprovecha mejor el pasto.

Excusamos decir que jamás, durante el ordeño, ni se limpien los establos ni se cambien los lechos.

Es indispensable sacar acto continuo del ordeño las vasijas llenas de leche de los establos y llevarlas á un local especial algo distante de los establos, provisto de aparatos y utensilios indispensables para asegurar la «aireación», la refrigeración y la conservación de la leche. Se le hace pasar inmediatamente por un tamiz, que corresponde al refrigerante, donde al airearse ampliamente se refrigera á los 4º centígrados. La aireación se considera necesaria para quitar los olores del establo y el brusco enfriamiento, para detener y paralizar la vida y desenvolvimiento de los microorganismos que el tamiz no ha detenido al paso de la leche.

Siendo la temperatura media del agua en toda Europa de 14º, precisa por medios artificiales obtener mayor frialdad en ésta, bien sea con la adición de nieve ó de hielo ó aplicando directamente la salmuera que circula de las máquinas frigoríficas, bien para la fabricación de hielo ó para este solo objeto, en los aparatos llamados refrigeradores.

Una vez llenas las vasijas en las grandes lecherías, se introducen en las cámaras frigoríficas, y las que carecen de este perfeccionamiento, las sumergen en depósitos con agua fría con la adición de hielo correspondiente, en cuyo estado permanecen hasta el momento de ser transportadas.

No debe jamás mezclarse la leche de un ordeño con la de otro.

Las Cooperativas en el extranjero destinan la leche que procede de vacas recién paridas ó que están en el último periodo de la lactancia, previa pasteurización, á la alimentación de cerdos.

Los recipientes y útiles para el ordeño se limpian inmediatamente después de haber servido; si éstos son de hojalata, con una solución de bicarbonato de sosa, y si son de madera, con



una solución de agua de cal. Enjuáganse después con agua fría hasta que todo residuo de bicarbonato ó de cal ha desaparecido, y á continuación con agua caliente, y enjugándolos con un paño limpio se secan al aire colocándolos boca abajo.

De las enfermedades.

La ley obliga en todos los países de Europa á declarar caso de enfermedades contagiosas en el ganado y disponer aislar inmediatamente la res enferma, para evitar la contaminación, bajo leyes y penas muy severas. Así, pues, al más ligero sintoma de afección, inmediatamente se aíslan las vacas para prevenir todo contagio.

Las Cooperativas en el extranjero sostienen á sus expensas profesores veterinarios que tienen por misión visitar periódicamente, y en nombre de la Sociedad de que es mandatario, todos los establos y vaquerías que á éstas proveen.

En el establo donde se declara una infección, las camas se queman todos los días. Los muros, techos y suelos se blanquean con una solución de cloruro de cal, alternando con una solución de ácido sulfúrico y de fenol á dosis iguales, ó una disolución de sublimado, lavándose todo después con agua de cal.

Les está completamente prohibido á los criados que vivan en estos establos, usar el traje de ordinario, y se les obliga á adoptar un traje especial para asistir las vacas enfermas.

Resumiendo: atentos al desarrollo de la industria que nos ocupa, la Sociedad anónima La Universal Exportadora considera de posible adaptación en la Montaña la industria lechera, á ejemplo de las demás naciones de Europa que nos han precedido en este ramo; y siguiendo el mismo método por éstas adoptado, se propone acarrear, primero al centro de España, Mediodía y Levante, la leche que se ha de producir en estos valles, para lo cual precisa que los labradores de esta provincia se sujeten á la más estricta observancia del reglamento que va á continuación de estos apuntes.

Admitido que el progreso reside en la unión y que la unión de voluntades es la fuerza y que ningún hombre puede separarse de sus semejantes, pues todos somos miembros de un mismo cuerpo, deseamos enlazar esta unión de la Sociedad anónima La Universal Exportadora entre productores y consumidores. El primer paso está dado con el emplazamiento en Torrelavega de la primer central de recepción de la leche al natural, y más adelante de las industrias derivadas de ésta. Las colectividades, para que sean robustas, precisan del concurso individual de todos; la sombra del cupulento arbusto no la presenta el tronco, sino que la proyectan las diminutas hojas reunidas que forman su copa.

Atentos por los progresos de los países cuya prosperidad en el orden material hemos citado, copiémosles, siguiendo su misma traza, pero instruyéndonos y sindicándonos.

REGLAMENTO

A.-Alimentación y cuidado de las vacas.

- 1.º Esta debe ser fresca y en el mejor estado de conservación, evitándose que puedan comunicarse á la leche mal sabor y color anormal, así como que no puedan ingerir las vacas plantas forrajeras, que comunican enfermedades ó las producen en las personas. 2.º En verano, está prohibido que las vacas permanezcan en el establo. 3.º El proveedor se deberá poner de acuerdo con anticipación debida con la Sociedad para la elección de piensos que se han de servir á las vacas durante el invierno. 4.º Antes de ocupar las vacas en el otoño los establos, éstos deben encalarse, y asimismo es preciso esquistar las cola, cuartos traseros y proximidades de la ubre. 5.º Las camas se han de levantar todos los días, y cada día sacarse el estiércol de los establos.

6.º La leche de vacas recién paridas no puede recibirse por la Sociedad ni después del séptimo mes de embarazo; asimismo rehusará la Sociedad ó que provenga de vacas enfermas ó que su producción sea inferior á dos litros por día.

B.-Ordeñado de la leche. 7.º Este debe hacerse con el mayor esmero y limpieza, exigiéndose que normalmente se opere en las condiciones siguientes:

A) Las personas encargadas del ordeño han de lavarse esmeradamente de tetas antes del ordeño con agua limpia y templada.

B) Durante el tiempo que este tiene lugar, el establo debe alumbrarse convenientemente á fin de que permita al operador ejecutar su trabajo con orden y limpieza.

C) Inmediatamente después del ordeño se debe hacer pasar la leche sobre un tamiz de metal cubierto de un lienzo fino y limpio.

D) La leche debe acto continuo de haberse filtrado, en toda estación, hacerla pasar por un aparato refrigerante que haga descender la temperatura á menos de 12 grados. Esta temperatura se ha de procurar mantenerla hasta el momento de la expedición.

8.º La Sociedad proveerá en arriendo los aparatos para enfriar la leche.

9.º Asimismo la Sociedad proveerá de los bidones necesarios para el transporte de la leche á la Central.

10.º Está prohibido en absoluto servirse de estos bidones para otros usos que el transporte de la leche.

C.-Obligaciones diversas. 11. Los proveedores se obligan á facilitar la entrada á los Veterinarios de la Sociedad en los establos cuantas veces lo juzguen necesario. Asimismo deben avisar á éstos en caso de necesidad y seguir estrictamente las prescripciones de los mismos.

12. Declaradas las vacas tuberculosas por los Veterinarios, inmediatamente se debe disponer su sacrificio.

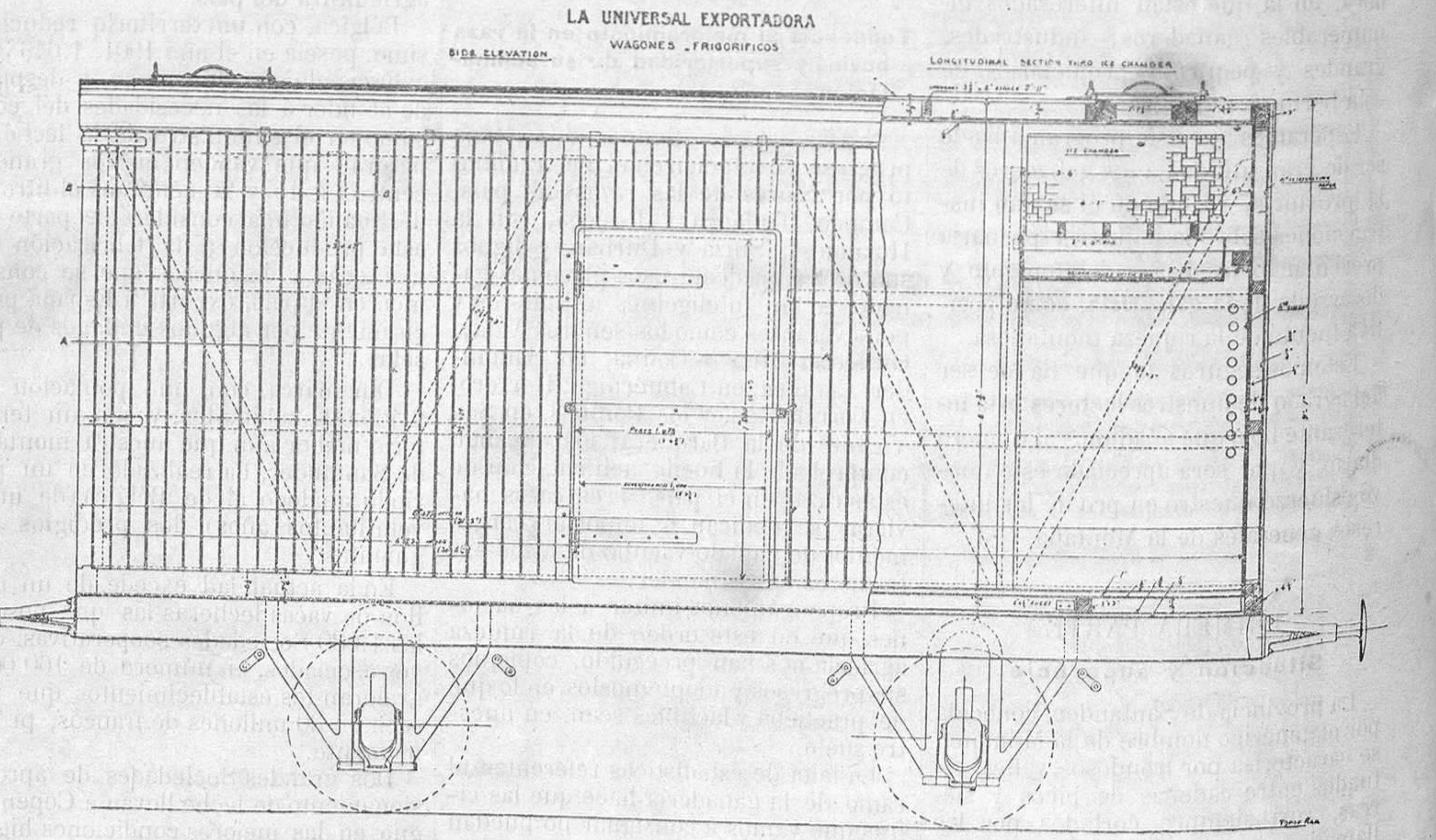
13. Los proveedores están obligados á los mayores cuidados sanitarios de todas las personas que residan en la finca; y en caso de declararse una enfermedad infecciosa, señalar el hecho inmediatamente á la Sociedad, la que tomará sus medidas para atajar el mal.

14. En el caso en que se encuentre la leche de calidad inferior á la normal, la Sociedad se reserva el derecho de rehusarla, sin dar compensación alguna.

15. Los proveedores se comprometen á cumplir las instrucciones que se acompañan en este Reglamento.

16. Cada una de las partes contratantes pueden, con la anticipación de seis meses, avisar no estar conformes con la continuación del contrato de aprovisionamiento de leche, recabando ambas partes contratantes su libertad de acción.

17. En el caso de epidemia, fuerza mayor, accidentes en las líneas férreas, y que la venta de la leche para Madrid se suspendiera por un periodo más ó menos largo, el proveedor no tendrá derecho á indemnización por parte de la Sociedad.—La Universal Exportadora, Sociedad anónima.—Director gerente, FERNANDO G. LECOMTE.



Modelo de Wagon frigoríficos